

Los lloidianos pueden pagar desde hoy los recibos del Ayuntamiento por internet

RUBÉN GONZÁLEZ LLODIO

Los laudioarras pueden realizar desde hoy los pagos de los recibos municipales por internet. Hasta ahora debían acudir a su sucursal bancaria y pagar en ventanilla, o bien, los que los tenían domiciliado, cargándolos en cuenta. Sin embargo, ahora existen las web www.laudiokoudala.net, y www.euskadi.net para poder realizar los trámites.

En la portada de las dos páginas se encuentra un enlace con el nombre de 'mi pago, pagos online', y mediante ese link se pueden efectuar los abonos. Es una herramienta que el Gobierno vasco pone a disposición de los laudioarras para realizar sus gestiones a través de internet.

Una vez dentro del enlace se abrirá una página en la que pondrá realizar el pago. En ella se deberá introducir el nombre de la entidad emisora, la referencia, la identificación o fecha de límite de pago y, finalmente, el importe en euros. Además, la página dispone de un teléfono de contacto para cualquier duda que puedan tener los usuarios.

Los sistemas de la administración y los de las entidades financieras adheridas intercambian información 'on-line', utilizando conexiones seguras de forma que toda la información que manejan no pueda ser vista por nadie cuando se accede a internet.

Según explicó la concejala de cultura, Leire Orueta, los pagos se pueden efectuar de una manera «sencilla y fácil de manejar». Aseguró que «no hay error posible» ya que la transmisión de datos es «completamente segura».

Desde cualquier lugar

Según afirmó la edil, con esta iniciativa el Ayuntamiento lloidiano pretende «facilitar a los ciudadanos sus obligaciones tributarias y con ello promover el uso de la página web del Consistorio». Y es que, de esta forma, todos los contribuyentes pueden abonar los importes desde sus propias casas, trabajos o desde cualquier sitio en el que dispongan de una conexión a internet.

El único inconveniente que presenta el nuevo sistema es que, de momento, sólo podrán efectuar estos pagos las personas que posean tarjetas de la Caja Vital Kutxa o de la Caja Laboral, por lo que se limita a usuarios de otras sucursales bancarias. Orueta comentó la posibilidad de extender esta iniciativa a clientes de otras sucursales.